

Año XXXI

Núm. 915

Franqueo
concertado.

Toledo 15 Julio 1930

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

SE PUBLICA DOS VECES AL MES

Director: D. José Villanueva.

Redactor jefe: D. Esteban Granullaque

Maestro de la Graduada de la Normal.

Toda la correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año, 6 pesetas; semestre, 3 idem.

PAGO ADELANTADO

Anuncios a precios convencionales.

Número suelto, **25 céntimos.**

Infantes y Compañía.

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora
de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero los numerosos
pedidos que se le confían.

Calle de Belén, 13.-Toledo.

Almacenes MEDEL y CRUZ

La casa de las novedades.

La mejor surtida.

La que más barato vende.

TEJIDOS, MERCERÍA, BISUTERÍA, CONFECCIONES, PAÑERÍA

PRECIO FIJO

Cuatro Calles, 3 y 5. = TOLEDO

Casa **ALVAREZ** Fundada en 1820.

Relojería, Óptica y Electricidad.

Toda clase de accesorios para bicicletas.

Comercio, 25. Teléf. 333.-Toledo.

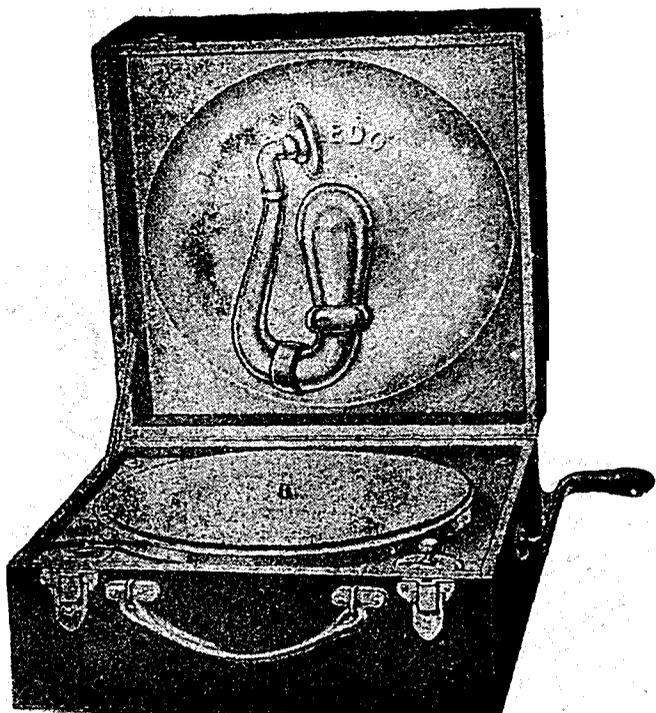
Grandes Almacenes al detall **CASA HUERTAS**

Primera casa en muebles y camas doradas

y niqueladas. Muebles de junco y médula.

Comercio, 50. Teléfono 304.-Toledo.

LA HISPANO ALEMANA



Unica Fábrica Nacional

DE

Máquinas Parlantes

PLAZA DE SAN AGUSTÍN, 7

TOLEDO

Dirección Postal: Apartado 23.

» Telegráfica: Manufacturas.

DISCOS

**Odeón, Regal, Pathè,
Parlophon, Polydor.**

Aparatos de viaje o portables.

Aparatos amplificadores eléctricos para Cafés, Bares, Salones de baile, Teatros y Cines.

ENORME SURTIDO DE DISCOS DE LOS ASES DEL CANTE FLAMENCO

Marina, opereta completa en doce discos de 30 cm.—*La Verbena de la Paloma*.—*El Duo de la Africana*.—*Bohemios*.—*La rosa del Azafrán*, último éxito del Maestro Guerrero.—*El alma de la copla*.—*Nobleza gitana*

Y TODAS LAS NOVEDADES DEL DÍA

VENTAS A LARGOS PLAZOS Y AL CONTADO

**UNICA CASA ESPECIALIZADA EN EL RAMO FONOGRAFICO
GRAN SALON DE AUDICIONES**

Servimos en el día los pedidos de provincias.

Pida Catálogo y condiciones de nuestras ventas á grandes plazos.

NO OLVIDARSE:

Plaza de San Agustín, 7 (Junto al Cine Toledo).

LIBRERÍA ESCOLAR

DE

Rafael Gómez-Menor

Comercio, 57.-TOLEDO

Obras para el estudio en Institutos y Normales.

Menaje de Escuelas.

Lapiceros automáticos, plumas y tintas.

I. PÉREZ

CIRUJANO CALLISTA

MASAJE Y BELLEZA

EX PROFESOR EN GABINETES DE MADRID Y BARCELONA

AVISOS:

Callejón de Dos Codos, núm. 3.-Toledo.

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: RECOLETOS, 16

❖ SUMARIO ❖

No. y mil veces no.—La carrera del porvenir, por *E. Herranz*.—Magisterio deficiente, por *Ernesto Pérez*.—Casa del Maestro.—Asociación Nacional.—Bibliografía.—Sección oficial.—Noticias.—Sección de correspondencia.

No, y mil veces no.

La lentitud en los ascensos.—En la última corrida de escalas publicada en la *Gaceta*, ascienden, de 3.000 pesetas a 3.500, diecinueve Maestros; el último ascendido tiene 27 años de servicios, y hasta hay algunos que tienen 36 años.

¿Puede esto continuar así?

¿Hay derecho a sostener así, de esta manera tan precaria, una clase del Estado?

(De *El Magisterio Nacional*).

No, y mil veces no. Esto no debe ni puede continuar así. La precaria situación de los Maestros nacionales reclama una solución que satisfaga los anhelos de justicia del Magisterio.

Y no es que los Maestros pidan unas plantillas absurdas para su escalafón ni pidan gollerías. Vienen pidiendo, desde hace muchos años, unas mejoras definitivas, unos sueldos decorosos en armonía con el prestigio, a que como clase del Es-

tado, tiene derecho, y a esto no se le ha atendido de un modo rotundo y eficaz, que le hubiera inhabilitado para seguir pidiendo, como lo hace hoy y como lo hará mañana, si a ello se le obliga.

Demasiado comprendemos que nuestra campaña de redención económica es hartamente impopular, pero también es muy triste que la opinión, sin saber la construcción interna de nuestros escalafones, eche a volar juicios poco favorables para los Maestros que sufren pacientemente la indiferencia del Poder público y los latigazos que la ironía del pueblo pone en nuestra campaña.

Si pedimos mejora de plantillas, es porque es de justicia, pues sonroja saber cómo compañeros, consumidos por los años dentro de una Escuela, con labor penosa e ingrata, no alcanzan hoy con sus haberes lo suficiente para vivir honestamente, sin poder atender las necesidades de un hogar donde constantemente acecha la usura o sobre el que a todas horas vaga la asfixia de la escasez, de la estrechura, del ahogo, que mata con la garra de la miseria disimulada, para que el vulgo no se mofe más.

De nuestras intimidaciones, podemos ofrecer a los Sres. Ministro y Director general, estos renglones amargos que un benemérito Maestro nos escribe:

«Yo me encuentro muy atrasado económicamente, producto de la *canongía* de mi formidable sueldo, y no sé por donde voy a salir, pues no me alcanza para pagar las necesidades de la casa. Por esto, y al leer el acuerdo tomado por la Provincial de anticipar a sus socios 100 pesetas, pagaderas en cuatro plazos, *he visto el cielo abierto*».

¿Comentarios? Para qué más, Sr. Ministro.

La carrera del porvenir

Hace algunos años, y con motivo de las frecuentes noticias que la Prensa periodística daba sobre aumento de sueldo a los Maestros, se creó una atmósfera en toda la nación, que las gentes, sin distinción de clases, dieron en decir que la carrera del Magisterio era en España la carrera del porvenir.

De nada sirvieron las sinceras manifestaciones de los profesionales que sufríamos los efectos de nuestras misérrimas dotaciones. Fueron aquéllos impotentes para acallar tal **chantage**, porque los principales autores de él fueron los Gobiernos, que con la vista microscópica que les ha distinguido **para ver** los problemas nacionales, relegaban el problema de la enseñanza a un término muy secundario o de supeditación a ideas que muy bien pudieron tener marco adecuado en tiempos de Cisneros.

El resultado cierto de tan mentidas campañas, llevadas siempre a

cabo con bombo y platillos—para mi, que soy joven, sólo La Cierva y Alba los han merecido: el primero, logrando con su intervención que **de verdad** se aumentara el sueldo a los Maestros, y el segundo, por su viril **Gesto**, que no supo comprender el Magisterio nacional ni España—, fué el de que, alucinados por ellas, se decidieran a abrazar la profesión docente un gran número de jóvenes, muchos de los cuales, muy poco antes, hubieran tenido a menos, cuando no a deshonra, el decir que aspiraban a ser Maestros.

La profesión de Maestro, con ellos adquiría gran honra. Dejaba de ser la carrera de los pobres o de los chiflados por una irresistible vocación, o de los inválidos, o de los no muy espléndidamente dotados de condiciones intelectuales, o de los ex seminaristas. Se elevaba a carrera.

Pero como las campañas carecían de fundamento, no tenían otra base que la pomposidad de las manifestaciones ministeriales, cuando algún Gobierno se dignaba echar a voleo sobre el hambriento Magisterio algunas migajas que sobraban de los opulentos festines del presupuesto nacional; y como por desdicha para el Magisterio, que sigue hambriento, y para España que no puede progresar por la incultura reinante en el pueblo, que es el que verdaderamente forma la patria, los Gobiernos que decían venir a salvar a España, siguen la misma ruta que los anteriores de vista microscópica e ideas—algunos se titulaban liberales avanzados—propias de los tiempos medioevales, pues resulta que los alucinados jóvenes, después de ingresar en el Magisterio, viendo, palpando me-

Por dicho, la miseria que les espera, sobre todo si se deciden a procurar a la patria nuevos hijos, se apresuran a abandonarle, buscando en otras profesiones un bienestar que tienen la seguridad no llegar a encontrar en el ejercicio de una profesión para cuyo buen desempeño han empleado los mejores años de su vida.

Pero se van, y esto es lo más doloroso, llevándose la honra que nos trajeron y la que nosotros pudiéramos tener.

Porque al dejar por otras nuestra profesión, se dice, hasta por un periódico profesional que dice ser muy amigo de los Maestros, que del Magisterio se marcha lo mejor de él. Y yo me atrevo a decir que, como no sea por la juventud de los desertantes, estimo injusta y hasta injuriosa para la dignidad de los que quedamos, tan malhadada frase.

Pero darán idea, mejor que cuanto yo pueda dejar dicho con respecto al estado de nuestra carrera, las siguientes manifestaciones del Ilmo. Sr. Director general:

«¿Cómo queréis que yo no haga mía (la cuestión de proporcionalidad de las escalas y ascensos), esta aspiración, cuando cada día estoy viendo amontonadas cuatro, seis, ocho,

veinte, treinta solicitudes de excedencia voluntaria? ¿De qué sirve crear Escuelas, si desertan de ellas por falta de alicientes, los mejores Maestros? ¿No supone esta creación una ficción para engañar al país?».

Las esperanzadoras frases transcritas, nadie negará dan idea exacta del estado económico en que el Magisterio desenvuelve su vida, y el artículo **¿Desencanto?**, y la noticia **«Las oposiciones restringidas»**, que en el número anterior a este, del presente quincenario, se publican, también la dan del triste porvenir que está reservado, Dios sabe por cuánto tiempo, a la carrera del Magisterio, que más que por nuestro bien, por el de España, deseamos llegue a ser en importancia una de las primeras.

Eustaquio Herranz.

MAGISTERIO DEFICIENTE

Muchas veces leo que el Magisterio español es deficiente y que no está preparado para la misión que la nación y las exigencias de los tiempos actuales demandan y ponen como prueba de su aserto, hechos que, como las pasadas oposiciones,

RELOJERIA. JOYERIA Y OPTICA

José Hurtado

Sucesor de Valle .: Belén, 15

Relojes de todas las marcas .: Objetos para regalo y pulseras de pedida.

tanto han dado que hacer a Prensas y rotativos.

No es mi ánimo zaherir ni justipreciar profesiones ni cometidos; libreme Dios de tal actitud, que a más de vana, signo sería de petulancia.

Pero tanto se va universalizando esta frase, que bien vale la pena de analizarla, y todos, desde su peculiar situación o posición social, debemos trabajar por desvanecerla, ya que a más de conveniente, es necesario.

Y como de poco valen las palabras si los hechos no las acompañan, para probar la certeza del contenido de esa frase, ahí van unos

Codillos y puntas de Jamón

CASA DÍAZ

Precio reducido.

cuantos que pueden servir para depurar la ideología encerrada en esos pocos vocablos.

En las carreras que se llaman similares con la del Magisterio, por la extensión e intensidad de los conocimientos exigibles, se observan: 1.º Que no ostentan títulos académicos precisos para el desempeño de la misión. 2.º Que los conocimientos exigibles son suministrados en uno o dos años por las llamadas Academias preparatorias. 3.º Que el número de asignaturas o disciplinas son siempre poco numerosas, seis u ocho a lo sumo. 4.º Que sus cuestionarios son publicados en la *Gaceta* y, por tanto, conocidos del opositor con cuatro, ocho o más meses de antelación a los ejercicios. 5.º Que la edad a que pueden ingresar los aprobados es la de 14 a 16 años. 6.º Que el porvenir y consideración de que gozan

sus funcionarios, sin llegar a la necesaria *satisfacción interior*, sin embargo se contiene en los límites de una prudente ponderación.

Pues bien, el Magisterio español, desgraciadamente, está situado en el polo opuesto de lo consignado para los funcionarios, y, por tanto, su orientación, organización y resultados, son los siguientes: 1.º Se precisa para su ejercicio oficial, un título académico adquirido después de cuatro años de carrera. 2.º Su organización se basa en el enciclopedismo, pluralidad y variedad de las más opuestas disciplinas. 3.º Que rige la inspiración del momento en contra de la preparación meditada y serena con arreglo a un plan, pues que los temas de la oposición son conocidos en el preciso momento de actuar. 4.º Que le está negado ejercer oficialmente hasta cumplir los 21 años. 5.º Que el porvenir que aguarda al joven Maestro que ingresa, es tan precario, que según datos publicados, se precisa más vida que la de los patriarcas de la antigua ley para llegar a las primeras categorías, y 6.º Que la consideración y valimiento que profesionalmente obtienen, culminan en la serie de atropellos, vejámenes y sinsabores que sufren, tan pronto traten de oponerse a la aplastante corriente tradicional encarnada en la mayoría de los casos en el gañán zafio o en el cacique pueblerino.

Del contraste de estos hechos fácilmente probables, yo me atrevería, para acabar con esta frase de latiguillo que también encaja en el fundamento de los intereses creados y es motivo o causa esencial del despectivo trato por los de arriba, yo me atrevería se fuese a una revisión de los factores que integran unas y otras profesiones y no debe

estar el Magisterio en situación tan inferior, cuando espigando por los escalafones de los demás funcionarios, encontramos un gran número de ellos que su cultura, su saber, su aptitud, se fraguaron *única y exclusivamente* en las Normales.

¿Es deficiencia? ¿Es ineptitud? No. Dígase de una vez: es un sofisma con etiqueta de veracidad que se expone a la consideración de las gentes para soslayar o retrasar la reivindicación de nuestros indiscutibles derechos.

Pero tanto se viene abusando de nuestra paciencia, tanto se viene negando lo que en justicia nos corresponde, que no es extraño, que el Magisterio, consciente de esa sistemática preterición, evolucione hacia campos e ideologías, sensibles desde luego, pero necesarias para llegar a nuestro cumplido término. El Magisterio internacional, sobre todo, nuestro vecino el francés, se presentan como modelo a seguir.

Esta evolución se viene ya notando; lo dificultoso son los primeros pasos; una vez iniciada la marcha, lo demás es cuestión de brevísimo tiempo.

¡Que el Magisterio español es deficiente!

En un Cuerpo de treinta y seis mil miembros, claro es que los hay, como los hay en toda colectividad. llámesela como se la llame.

La ojeriza que se tiene con el Magisterio es otra muy distinta; no se necesita el candil de Diógenes para encontrarlo; la tenemos dentro de casa; quizá en los pisos superiores se encuentre; la tenemos..... ¡Oh! Párate pluma, no sea que vengas a descubrir cosas indiscretas.

¡Es tan bueno sestar a la sombra de frondoso sauce!

Ernesto Pérez.

CASA DEL MAESTRO

Sesión de la Directiva celebrada el día 7 de los corrientes.

En su domicilio social se reunió la Junta directiva de la Asociación «Casa del Maestro», con objeto de cambiar impresiones y tomar acuerdos sobre ciertos extremos muy interesantes.

Estuvieron presentes los señores Lillo Rodelgo, San Román, Vera, Gómez de Nicolás, Castillo, Gómez Blasco, España y Granullaque.

El Sr. Lillo Rodelgo da cuenta de haberse recibido la propuesta hecha por votación entre los alumnos de la Asociación de Bellas Artes a favor de los pintores don Francisco Arias y D. Miguel Delgado, que la Junta acepta con suma complacencia, nombrándose una Comisión encargada de salir a recibir y acompañar a aquéllos tan pronto determinen la fecha de su venida a Toledo.

Dicha propuesta, es consecuencia de la creación de dos becas costeadas por la «Casa del Maestro» para artistas, disfrutando los becarios de la estancia gratuita durante dos meses y una subvención de 100 pesetas cada uno para indemnización de gastos de viaje, quedando obligados los agraciados a dejar en beneficio de la Institución una de sus obras.

Después, se pasa a tratar del anuncio para adjudicar los tres títulos de Maestros y otros tres de Maestras de Primera Enseñanza bajo las condiciones acordadas en sesiones anteriores, y se convino en que por la Presidencia se admitan, desde esta fecha, solicitudes

para hacer el estudio de las mismas, adjudicando los citados títulos para el próximo mes de Septiembre entre los solicitantes que, a juicio de la Directiva y siguiendo el criterio justo que informó la creación de este beneficio, tengan mejor derecho.

Visto el buen estado económico en que se encuentra esta Asociación, se acuerda no hacer efectivo el cobro de cuotas durante el tiempo que media desde este acuerdo hasta el 31 del mes de Diciembre próximo venidero.

Otro de los acuerdos, fué el hacer presente a la Oficina del Turismo, en Toledo, la gratitud por las gestiones que dicho Centro viene poniendo en práctica para favorecer la vida espiritual de la «Casa del Maestro», y lo hace con tan sincero interés, que hasta ahora, sólo alabanzas y gratitud merecen tales gestiones y tales actividades desinteresadas.

Puestos de acuerdo desde un principio la Directiva y la señorita Lugo, Directora de la «Casa del Maestro», y de conformidad con la bases de contrato que ambas partes aceptaron sin discusión alguna, queda el convenio firmado a satisfacción de todos.

Se estudia la necesidad perentoria de sustituir parte del mobiliario

que en calidad de depósito existía, por otro que armonice con el carácter y unidad del ambiente típico impreso en toda la obra de la Asociación, y acto seguido, después de levantada la sesión, la Junta hace la adquisición de los muebles en las condiciones de carácter y gusto artísticos por todos exigidos.

Queda en proyecto con el decidido propósito de llevarlo a la práctica a la mayor brevedad posible, la instalación de un garage en un local de la casa e inmediatamente contiguo a la misma.

Y terminados los asuntos objeto de la convocatoria y no surgiendo ningún otro, se dió por terminada la reunión felicitándose la Junta de la prosperidad con que se desenvuelve la «Casa del Maestro».

Vistos los acuerdos que la Directiva ha tomado en su última sesión, el comentario elogioso salta de la pluma al papel por nuestra parte.

La concesión de las becas para artistas y la adjudicación, en su día, de los seis títulos de Maestros, son dos hechos que responden a la idea original de la fundación de la «Casa del Maestro» y «Residencia de Artistas».

El celo con que se ha llevado a

A. González-Carpio.

Librería escolar y estampería religiosa.

La mejor surtida . . . La que mejores condiciones ofrece a sus clientes.

Comercio, 49. Teléfono 545.-Toledo.

cabo esta idea, la incansable actividad de cuantos, siguiendo el camino adelante, no han desmayado en mitad del sendero que lleno de abrojos y amarguras se les presentaba, a veces como un espectro fatídico o como una pesadilla de torturante agonizar, hace que hoy las alabanzas se prodiguen y los éxitos compulsados por la realidad innegable, se proclamen y se divulguen para aquellas personas que un día tras otro día, cayendo su espíritu abatido por las contrariedades para levantarse con la esperanza de promesas engendradas por el calor de una idealidad, llegaron a ver coronada la obra por la palabra acogedora de los que exentos de egoísmos y de material deseo, dan impulso generoso a las manifestaciones de cultura y de arte sin que

Codillos y puntas de Jamón

CASA DÍAZ

Precio reducido.

a ellos directamente les toque ningún beneficio, para no profanar la hermosa obra que la «Casa del Maestro» ha espiritualizado, poniendo por encima de todo los más hondos sentimientos de cordial patriotismo.

La «Casa del Maestro», ni es entidad bancaria ni es empresa de dividendos, ni es negociadora sin escrúpulos ni es su espíritu mercantil. La «Casa del Maestro» es el hogar retirado, recinto que quiere encerrar dentro de sí la pureza del arte y de la cultura sin estipendios que no sean correspondidos con obras culturales, ni contratos que no sean firmados sino por el abrazo

de los camaradas que aquí se hacen hermanos al conjuro de una misma idea, idea que recorre todos los países sin distinciones de raza, idioma y religión.

ASOCIACIÓN NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

Sección de Socorros Mutuos.

EXTRACTO

La Junta general de asociados celebrada en Sevilla el día 12 de Abril último, aprobó una importante reforma del Reglamento de la Sección de Socorros Mutuos, contenida en las Bases que más abajo se reproducen.

La reforma comprende las siguientes mejoras:

Socorro progresivo en función de los años de permanencia en la Sección, que comienza con 750 pesetas y llega a 2.000. Este socorro puede ser aumentado cuando se lleven veinte años de permanencia, según se detalla en las Bases.

Concesión automática del socorro en cuanto se reciba el expediente en la oficina de la Comisión Central.

Los actuales socorristas podrán optar por la reforma o seguir con los derechos que actualmente tienen.

Ningún socorro podrá ser denegado siempre que los interesados justifiquen haber satisfecho sus cuotas, aunque éstas no hayan ingresado en los fondos que tiene a su custodia la Comisión Central.

Se concederán anticipos reintegrables para casos que se detallan y que sean justificados.

Se establece la cuota única de 2,50

pesetas, para cuantos se acojan a esta reforma y para los de nuevo ingreso.

Bases que se citan.

La Comisión Central entregará, cuando ocurra el fallecimiento de un asociado y previo el orden de preferencia que determina el artículo sexto del Reglamento en la actualidad vigente y la justificación que el mismo establece, según las circunstancias especiales de cada caso, las cantidades que a continuación se expresan, en relación con la permanencia del asociado en la Sección:

Los que ingresen pasados los cincuenta años sólo tienen derecho a un socorro de 750 pesetas.

Se constituirá un FONDO DE RESERVA, formado por la cuota única de 2,50 pesetas, y demás recursos ordinarios y aun extraordinarios que para el mismo se puedan allegar, más los intereses que devenguen las cuentas a favor de la citada entidad.

Cuando exista un fondo de reserva superior a 20.000 pesetas, a los socios que lleven de permanencia en la Sección más de veinte años se les aumentará el socorro, según la escala progresiva que se fijará cada año en

ENSEÑANZA EDUCATIVA DE LAS PRIMERAS LETRAS

Por J. JOSE VILLANUEVA

El mejor método de lectura y escritura.

Ejemplar: 0,50 ptas. Docena: 5'50 ptas.

De venta en librerías y en la Redacción de esta Revista.

Más de un año sin exceder de tres, 750 pesetas.

Más de tres sin exceder de diez, 1.000 pesetas.

Más de diez sin exceder de quince, 1.500 pesetas.

De quince en adelante, 2.000 pesetas.

Los asociados, hasta no llevar un año de permanencia en la Sección, no tienen derecho alguno.

Los que ingresen en la Sección, de los cuarenta a los cuarenta y cinco años, no podrán aspirar a un socorro superior a 1.500 pesetas.

Los que ingresen de los cuarenta y seis a los cincuenta, no podrán aspirar a un socorro mayor de 1.000 pesetas.

Junta general de asociados, de acuerdo con las disponibilidades del citado fondo.

Los Representantes cobrarán el 2 por 100 de las cantidades que recauden por las cuotas de socorros, y, además, cinco pesetas por asociado de nuevo ingreso, en atención a la propaganda que realicen.

Se establecen las cuotas de ingreso siguientes:

De 10 pesetas, para los que no hayan cumplido veintinueve años.

De 15, para los que ingresen de veintinueve a treinta y cinco.

De 20, para los que ingresen de treinta y seis a cuarenta.

De 25, para los que ingresen

de cuarenta y uno a cuarenta y cinco.

De 30, para los que ingresen de cuarenta y seis a cincuenta.

De 40, para los que ingresen de cincuenta y uno a cincuenta y cinco.

Pasada de edad de cincuenta y cinco años no serán admitidos en la Sección.

Los Maestros de nuevo ingreso no pagarán cuota de entrada si son alta en la Sección antes de cumplirse el año de su incorporación al Magisterio, en propiedad.

Los actuales asociados podrán optar por la presente reforma o no. Si optan por ella, lo solicitarán en el plazo de tres meses, a partir de su implantación; bien entendido que serán considerados como socios de nuevo ingreso, con estas dos excepciones: que no abonarán cuota de entrada y que, si falleciesen dentro del año de la implantación de esta reforma, se liquidará el correspondiente socorro con arreglo a 750 pesetas.

Codillos y puntas de Jamón

CASA DÍAZ

Precio reducido.

Si transcurridos los tres meses a que se refiere el párrafo anterior, quisieran acogerse a los nuevos derechos, podrán hacerlo, abonando la diferencia de las cuotas entre las actuales y las que se propone, a partir de la vigencia de la reforma, mas 0,25 céntimos por cada cuota atrasada, pudiendo hacer el pago en un período de seis meses, pero sin que adquieran los nuevos derechos hasta hallarse al corriente en sus pagos.

Aquellos que no se acojan a esta reforma, conservarán los mismos dere-

chos y deberes que les concede el Reglamento vigente en la actualidad.

El plazo de petición de socorro será de un año, contado desde el fallecimiento del causante hasta la entrada de la instancia en la Secretaría de la Comisión Central. Transcurrido que sea dicho plazo, se declarará caducado, quedando a beneficio de la Sección.

Los socorros no podrán ser denegados bajo ningún pretexto, más que en los casos siguientes:

a) Por hallarse el causante en descubierto por tres o más cuota mensuales.

b) Por haber transcurrido más de un año desde el fallecimiento del causante hasta la fecha de la petición.

c) Por no existir cónyuge, ascendientes o descendientes legítimos del asociado fallecido, ni la declaración de perceptor que señala el caso quinto del artículo sexto del vigente Reglamento.

Como medios auxiliares se proponen:

A) Auxilios en forma de anticipos para gastos de enfermedades y operaciones quirúrgicas, a base de cuentas o de créditos, con el módico interés de 2 por 100.

B) Idem por traslado forzoso de destino, al 3 por 100.

C) Idem por permutas o traslados voluntarios, a 3 por 100.

D) Idem por otras necesidades puramente justificadas, al 5 por 100.

Los devengos por estos intereses pasarán a aumentar el fondo de reserva.

Se establecerán las cuentas de crédito con arreglo a la escala siguiente.

Llevando de uno a tres años de permanencia en la Sección, 500 pesetas.

Llevando de tres a diez años, 750 pesetas.

Llevando más de diez, 1.000 pesetas.

La concesión de los anticipos queda supeditada al socorro y a descuento mensual en los haberes a que la ley faculta. Las concesiones de anticipos habrán de ser acordadas en sesión de la Comisión Central.

Para ser concedidos anticipos es necesario que el fondo de reserva sea superior a 10.000 pesetas.

La garantía de devolución del anticipo se ofrecerá mediante aval de dos o más asociados, por pagaré o mediante escritura ante notario, según los casos, siendo los gastos que por esta formalidad se originen de cuenta del peticionario.

Estas bases se incorporarán al Reglamento, y entrarán en vigor, una vez aprobadas por la autoridad competente.

BOLETIN DE ADHESION

ASOCIACIÓN NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

Sección de Socorros Mutuos

Pueblo de Provincia de

D.

asociado a la Sección de Socorros Mutuos de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, con patente Núm.

Manifiesto que me acojo a la reforma del Reglamento de la Sección de Socorros Mutuos, según las Bases aprobadas en la sesión de la Junta general de asociados celebrada en Sevilla el día 12 de Abril de 1930. Al mismo tiempo declaro bajo mi responsabilidad que nací el día de de 19 de de 193

(Firma.)

Modelo de instancia para los que deseen ingresar en la Sección.

Señor Presidente de la Comisión Central de la Sección de Socorros Mutuos de la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

Don, asociado a la de Maestros del partido de y a la Nacional del Magisterio Primario, de años de edad (nació el día de de), desea ingresar en la **Sección de Socorros** de la digna presidencia de usted, sometiéndose a los Estatutos de la misma y a cuanto en lo sucesivo se acuerde, y, al efecto,

A. V. SUPLICA se sirva disponer lo procedente para la admisión, previo el pago de la cuota correspondiente y de cuanto sea preciso para ello.

Bibliografía.

«Calendario Escolar»—Seix y Barral—Barcelona.

Para el curso que termina, la conocida casa editora de obras escolares *Seix & Barral*, de Barcelona, tuvo la feliz idea de publicar un excelente Calendario Escolar, y tal fué el éxito que obtuvo, que la edición quedó agotada sin poder atender a numerosos Maestros que lo solicitaron.

El 1 de Agosto del corriente año, pondrá a la venta el taco correspondiente al curso 1930-31. Su precio, de 3 pesetas, es muy inferior al de su verdadero coste material, ya que los editores quieren, con ello, contribuir a una obra que los señores Maestros necesitaban.

Cada hoja del Calendario es de un positivo valor, pues aparte de las numerosas sugerencias de orden pedagógico que contiene, se indican al Maestro en tiempo oportuno todas sus obligaciones administrativas.

Han colaborado a la Redacción de este Calendario prestigiosas firmas de la pedagogía española, y su conjunto representa para el Maestro español. una pista sólida y

segura por donde las enseñanzas en su Escuela pueden marchar con paso firme y bien orientado.

Es de aplaudir la feliz y generosa iniciativa de la casa *Seix & Barral*.

* *

«Un día en Toledo».

Hemos tenido ocasión de admirar la nueva edición de esta obra de D. Pedro Riera Vidal, Inspector de Primera Enseñanza en nuestra provincia.

No necesitan presentación alguna ni el autor ni el libro, pues de sobra es conocido el Sr. Riera entre los Maestros de toda España, y sobradamente, también, hasta en el extranjero; el libro, que con el título de «Un día en Toledo» está profusamente repartido entre los amantes de la Ciudad Imperial, que pueden conocer su historia de modo tan sencillo y tan ameno.

La obra a que nos referimos ha tenido tal aceptación, que en poco más de dos años se han vendido quince mil ejemplares, siendo la cuarta edición, recientemente puesta a la venta en la librería del Sr. González-Carpio, Comercio, 49, al precio de 3,50 pesetas, la que se

Café "Los Niños"

RAFAEL JIMÉNEZ

Cristo de la Luz, 33.-Toledo.

agotará con tanta brevedad como las anteriores.

La presentación es sencilla, pero elegante, y pone de relieve el

bidas al excelente profesional señor Rodriguez y al aficionado señor Granullaque, lo que hace, que ante la vista del lector, pasen



DOS FOTOGRAFÍAS DE LAS QUE ILUSTRAN
«UN DÍA EN TOLEDO», DE D. PEDRO RIERA VIDAL

exquisito gusto de la «Editorial Católica», donde se han hecho todas las tiradas. Lleva «Un día en Toledo», profusión de fotografías de-

los principales monumentos artísticos y arqueológicos que con amenidad se van describiendo en la obra, siguiendo la ruta de una vi-

sita imaginaria hecha a Toledo por un grupo de pequeños escolares.

El estilo en que la obra va escrita, se adapta de tal manera a la inteligencia y a la comprensión, que con una ligerísima cultura que se posea, puede darse el lector cuenta de lo que fué la Historia y el Arte para Toledo y cómo ésta es el relicario donde se guardan las más interesantes leyendas y tradiciones, productos de la fuerza imaginativa de aquellos tiempos que tan singularmente se rememoran con elegante sencillez en «Un día en Toledo».

Este libro, que recomendamos para todas las bibliotecas escolares y aun como libro de lecturas ocasionales, debiera de existir, no sólo

Codillos y puntas de Jamón

CASA DÍAZ

Precio reducido.

en las Escuelas, sino en los hogares toledanos, pues nada hay más triste que los nacidos hijos de Toledo y su provincia no sepan de nuestra ciudad el abolengo de su historia y la inmensidad de sus tesoros.

*
* *

«Huérfanas», ensayo de comedia dramática en tres actos y cuatro cuadros y en prosa, de D. Gregorio Romo García.

Ha llegado a nuestras manos esta obrita dramática debida a la originalidad del culto y activo Maestro nacional de Ocaña, D. Gregorio

omo García, Presidente de la asociación de aquel Partido.

El ensayo de comedia dramática, como su mismo autor la califica, es algo más que un ensayo. Desde luego se descubren en el Sr. Romo, condiciones muy estimables para estos menesteres y el diálogo fluye de un modo sencillo y sin artificio



D. GREGORIO ROMO, MAESTRO NACIONAL DE OCAÑA, AUTOR DE «HUÉRFANAS»

aunque lo haya, y esté hecho con la habilidad precisa para ir encauzando la acción al fin que en la obra se persigue, que es altamente moral, educativo y socialmente de gran valor, pues, se enaltece con ponderada equivalencia la influencia del Maestro.

«Huérfanas» se estrenó en el Teatro de Ocaña en la fiesta a beneficio de la colonia escolar, el día 3 de Abril del presente año.

Recomendamos a nuestros compañeros la obra del Sr. Romo, por estimar que encaja perfectamente en cuantas fiestas y veladas infantiles se organicen en favor de la Escuela nacional.

GRANULLAQUE

Armas, 15 (Junto a Zocodover).-Toledo.

Preparación para cuantos estudios comprende el Bachillerato en sus dos grados y el Magisterio de ambos sexos.

Clases especiales de Mecanografía, Francés y Dibujo.

Se admiten internos en régimen familiar económico durante las vacaciones de verano.

Se gestionan cuantos asuntos se relacionen con las dependencias administrativas y centros docentes de la capital.

RESULTADOS

Nuestros alumnos han obtenido las siguientes calificaciones:

Sobresalientes, 12; notables, 14; aprobados, 14; suspensos, ninguno.

SECCION OFICIAL

Propuesta de material.

A la Dirección general se remiten propuestas de material correspondientes a las tres zonas de Inspección.

Delegaciones.

El Inspector Jefe delega en el señor Riera, para que gire visita al Colegio de Religiosas de María Inmaculada de Orgaz, y en los Maestros de Villanueva de Bogas y Villasequilla, para visitar el local de la Escuela de niños de Villamuelas.

Clases particulares.

Se manda a informe de la Alcaldía de Pueblanueva, la instancia del Maestro Sr. Abián, en solicitud de la autorización para dar clase particular.

Construcción escolar.

Se manda al Gobierno civil, el expediente informado sobre construcción escolar de Recas.

Material escolar.

Han solicitado material escolar, las Maestras de Azaña, Srta. Presa; de Torrijos, Sra. Castillos y señorita Porres; la Sra. Rodríguez, de Palomeque; la Sra. Vera, de Toledo; Erenas, de Alameda; Gutiérrez y Olmedo, de Mora, y los Alcaldes de Gerindote y Magán.

Cine "PATHE BABY" para Colegios.

Se vende en la Fotografía Rodríguez.

COMERCIO, 22

NOTICIAS

Nuevo Presidente.

Ha sido nombrado Presidente de la Asociación de Maestros de Torrijos, nuestro buen amigo y compañero don Juan Matías Rosel, joven y culto Maestro de Puebla de Montalbán.

Reciba nuestra cariñosa felicitación.

Autorización.

Por Real orden se ha concedido autorización por el Ministerio, para que funcione dentro de la legalidad, la Asociación de Maestros nacionales, del partido de Puente del Arzobispo.

Neurología.

El día 8 del corriente, se cumplió el primer Aniversario del que fué seminarista ordenado y querido amigo nuestro D. Jesús Begué Daza, hijo de la Maestra de la Graduada de la Normal, D.^a Aurora Daza.

Reiteramos nuestro sincero pésame a la dolorida familia.

Los concursos de traslado.

Por la Dirección general de Primera enseñanza se estudia la reforma del actual régimen de provisión de Escuelas.

Los concursos de traslado no se celebrarán mensualmente, sino cada dos meses, para evitar se acumulen los nombramientos de un concurso con las propuestas de otro, dando con ello lugar a inútiles peticiones y complicaciones en el despacho.

Las autorizaciones semestrales para poder solicitar Escuela, irán unidas a la propia petición evitando con ello perjuicios a los Maestros que cumplieron los tres años de servicios reglamentarios, para solicitar destino u obtengan ascenso, así como a aquéllos que hayan de reingresar por finalizar su excedencia o por resultado de expediente gubernativo.

Todos ellos no han de esperar al principio de semestre para la presentación de autorizaciones, y solicitarán su reingreso con la anticipación debida para que sea efectivo sin retraso alguno.

Igualmente se autorizará a los excedentes a reingresar en provincia que no sea aquella donde cesaron, pues la causa principal de esos ceses suele ser la contrariedad de tener que servir Escuela en alejada provincia.

Librería, Papelería y objetos de escritorio.

C. GARIJO

Comercio, 54. Teléfono 85.-TOLEDO

Menaje de Escuelas :- Textos para Institutos y Escuelas Normales

Todas estas reformas aparecerán en la *Gaceta* en breve plazo.

La Sección primera del Consejo de Instrucción pública ha emitido informe acerca de la aplicación de la Real orden sobre concesión de Escuelas, a los opositores no aprobados en todos los ejercicios de las últimas libres celebradas.

La ponencia la firmaban, con la señorita Ricón, los Sres. Blanco (don Rufino) y Xandri.

Se guarda gran reserva sobre el informe dado.—De *A B C*.

Sección de correspondencia.

J. V., Belvís de la Jara.—Conforme con la suya y agradecidos por sus

buenos deseos. No existen antecedentes por qué había de recibir el periódico gratis, como Presidente, que no lo era cuando nos encargamos de la revista. Ahora, sí, por acuerdo de la Provincial, y para el archivo de esa Asociación.

A. S., Alameda.—Contestado por correo y hecho su encargo.

I. B., Gálvez.—Anotada suscripción por otro semestre.

A. R., Marjaliza.—Gracias por el elogio y anotada suscripción por un año.

Graduada de niñas de Santa Isabel, Toledo.—Agradecidos y hecha la suscripción.

J. D., Layos.—Idem por un semestre.

A. F. B., Lucillos.—Idem íd.

Rafael G.-Menor, impresor.—Toledo.

Boletín de suscripción a «La Bandera Profesional»

Nombre, Maestr... de
la Escuela núm. Pueblo, se
suscribe por un ⁽¹⁾ a LA BANDERA PROFESIONAL,
autorizando a mi Habilitado D.
para satisfacer el importe de la suscripción por adelantado.

NOTA Franquéese con 2 céntimos en sobre abierto y dirijase al Director de «La Bandera Profesional». —Recoletos, 16.—Toledo.

(1) Año, semestre o trimestre.

Mosaicos Galiano



ALTA CALIDAD

Exposición: Cuesta de Pajaritos, 9

Teléfono 180

Fábrica: Carretera de Mocejó

Teléfono 282.-Toledo.

DISPONIBLE

Compra-Venta Mercantil

Abdón de Paz, núm. 9 (antes Cabeza)

Trajes caballero desde 15 pesetas.

Calzado, Muebles y confección de todas clases.

Reloj de ocasión en esta Casa.

ALMACENES "MONTES"

Mercería, Belén, 3 := Tejidos, Belén, 6

— Muebles, Belén, 8 —

Comprando en estas casas se ahorrarán dinero.

"LA VALENCIANA"

ANTIGUA ZAPATERÍA Y ALPARGATERÍA DE

VICENTE BEVIÁ

Bajada al Corral de Don Diego, núm. 13

DISPONIBLE

PORTUGUESES, 5

✻ Librería de Ocasión. ✻

Casa dedicada á la Compra y Venta
de libros antiguos y modernos, toda
clase de textos y literatura en general.

Portugueses, 5.- TOLEDO

La Tijera de Oro

SASTRERIA DE

ANGEL LOPEZ
(SUCESOR DE PINILLA)

COMERCIO, 2
TELEFONO, 144-TOLEDO

LA MEJOR SASTRERIA EN TRAJES DE PAISANO

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Pruebe Ud. el Café

‘ ‘ REY WAMBÁ ’ ’

y se convencerá de que es el mejor.

A Y U S O . - T O L E D O

FERRETERIA **Víctor Sánchez Beato** CADENAS, 16
Artículos sanitarios. **TOLEDO**
Teléfono 121

LIBRERÍA ESCOLAR

DE

Rafael Gómez-Menor

Comercio, 57.-TOLEDO

Obras para el estudio en Institutos y Normales.

Menaje de Escuelas.

Lapiceros automáticos, plumas y tintas.

I. PÉREZ

CIRUJANO CALLISTA

MASAJE Y BELLEZA

EX PROFESOR EN GABINETES DE MADRID Y BARCELONA

AVISOS:

Callejón de Dos Codos, núm. 3.-Toledo.

Dalmau Carles, Pla. S. A. Editores.—Gerona

OBRAS NUEVAS.—ANUNCIO DE 1930

Primer libro.—Por J. P. C. Magnífico primer libro de lectura y escritura simultáneas. Enseñanza del dibujo y primeros conocimientos en diversas materias. Presentación insuperable. Grabados en colores. Cubierta y encuadernación espléndida. Docena de ejemplares, 14 ptas. (Enviamos un ejemplar de muestra contra recibo de 0,60 ptas. en sellos de Correos).

Elementos de Química Moderna.—Por D. José M.^a Pla Dalmau, Licenciado en Farmacia y Profesor. Obra didáctica puesta al día, conteniendo las más recientes adaptaciones y aplicaciones de la Química. Numerosos gráficos y grabados. Ejemplar en tela, 9,50 ptas.

Canciones.—(Cancionero infantil). Letra de D. Alberto Rizo Navarro y música de D. Francisco Civil Castellví. Magnífica presentación, con grabados, páginas musicales y letra de las canciones: tiraje a dos colores y bella cubierta alegórica. Ejemplar encuadernado, 4 ptas.

Elementos de Ciencias Físico-Naturales (Libro del Maestro).—Por don Joaquín Pla Cargol. (Resolución de problemas y cuestiones). Libro de más de 200 páginas con numerosos grabados. Imprescindible en toda Escuela. El poseer la solución razonada de más de 400 problemas y cuestiones sobre Física y Química y la orientación sobre interesantes temas a desarrollar relativos a Historia Natural y Fisiología, representa para el Maestro un enorme ahorro de tiempo en la preparación de lecciones. Ejemplar encuadernado, 5 ptas.

Libros de premio.—Cuentos y narraciones.—Por D. Miguel de Palol.—**Cuentos de Perrault, vida y costumbres de algunos animales.**—Cada uno de estos ejemplares, 1,75 ptas. y encuadernación espléndida.

Biblioteca infantil.—Colección de 8 libros de premio, propios para niños y niñas de 6 a 9 años, títulos de estos libros: **Cuervos y Cornejas, El señor Gorrion, Las amiguitas, El Mundo de las Palomas, La Historia del Buho, Las ranas, El Pato y su familia y Graciosa, La Ardilla.**—Numerosos grabados en colores.—Encuadernación muy vistosa. Precio, 1,75 ptas. ejemplar.

Obras de próxima publicación.—Nociones de Gramática.—Por D. Manuel Ibarz Borrás.—**Antología de escritores castellanos.**—Por D. Serafín Montalvo.—**Natura.**—Por D. José Junquera Muné, Inspector de 1.^a Enseñanza.—**Geografía, Tercer grado.**—Por D. Rafael Ballester.

Atlas de Geografía Moderna.—Magníficos mapas en colores; texto resumido y gráficos puestos al día. Ejemplar encuadernado, 5 ptas.

Publicaciones recientes.—Paises y Mares.—(Tercer Manuscrito por don Joaquín Pla Cargol).—Docena de ejemplares, 27 ptas.

Láminas anatómicas del cuerpo humano.—Dos magníficas láminas litografiadas a todo color sobre fondo negro: una contiene el esqueleto y los músculos; y la otra, los órganos del cuerpo humano. Estas bellísimas láminas son de un gran efecto, y los niños verán muy claramente en ellas, la organización del cuerpo humano. Las dos láminas en papel, 9 ptas.; sobre cartón (una en cada cara), 15 pesetas; en tela y medias cañas (dos cuadros), 27 ptas. Tamaño de estas láminas, 1,05 × 0,73 metros.

Pídanse nuestros catálogos de libros y de material escolar, que enviaremos gratis. Visítese nuestro local Exposición en **Madrid**, Bordadores, 7, 1.^o (entre las calles Arenal y Mayor).

Toda la correspondencia debe dirigirse a **Dalmau Carles, Pla. S. A.** Apartado, núm. 3, **Gerona.**